

Preguntas Frecuentes de Proveedores Sobre Subsidios de Estabilización de Cuidado Infantil

Información General

1.1 ¿Qué es el Programa de Subsidios para la Estabilización del Cuidado Infantil?

El Programa de Subvenciones para la Estabilización del Cuidado Infantil fue autorizado por el Congreso a través de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA). Los estados recibieron fondos para brindar asistencia directa a los proveedores de cuidado infantil elegibles para respaldar su estabilidad financiera y compensar los costos inesperados asociados con la pandemia de COVID-19.

El programa de Florida está diseñado para ayudar a estabilizar a los proveedores ahora, apoyarlos para que hagan inversiones estratégicas en sus empleados y programas, y para recompensar la alta calidad y participación en el Programa de Preparación Escolar, con énfasis en dirigir índices más altos de apoyo a programas de alta calidad en una zona con déficit de infraestructura de atención infantil (desierto).

La División de Aprendizaje Temprano (DEL) está supervisando el Programa de Subsidios de Estabilización de Cuidado Infantil en asociación con las Coaliciones de Aprendizaje Temprano (ELC) en todo el Estado. Los ELC revisarán las solicitudes para verificar la elegibilidad, confirmar la información fiscal, aprobar las solicitudes de pago y emitir los pagos a los proveedores.

1.2 ¿Es esto lo mismo que las subvenciones de fase CARES o CRRSA que se ofrecen en 2020 a 2022?

No, esta subvención no es la misma que otras subvenciones de CARES o CRRSA ofrecidas entre 2020 y 2022. El Programa de subvención de estabilización de cuidado infantil está financiado por ARPA. Los parámetros básicos fueron establecidos por el Congreso y el Departamento de Salud y Servicios Humanos para la elegibilidad y las condiciones para recibir los fondos. Debido a esto, todos los proveedores que deseen recibir una Beca de Estabilización deben presentar una nueva solicitud.

1.3 ¿Cómo aplico para los fondos?

DEL se está asociando con coaliciones locales de aprendizaje temprano para ejecutar el Programa de Subsidios de Estabilización de ARPA. Un ELC puede tener instrucciones de solicitud específicas para el área a la que sirve. Comuníquese con la Coalición local para obtener más información sobre su proceso <http://www.floridaearlylearning.com/parents/coalitions>.

1.4 Completé una solicitud para las Becas de Fase CARES. ¿Todavía tengo que aplicar?

Sí, la subvención de estabilización de cuidado infantil tiene requisitos federales específicos. Todos los proveedores interesados deben aplicar.

1.5 ¿Hay algún número de teléfono o correo electrónico para contactar si tenemos preguntas adicionales relacionadas con nuestra solicitud de subvención?

Comuníquese con la Coalición local para obtener asistencia adicional
<http://www.floridaearlylearning.com/parents/coalitions>.

1.6 ¿Las Subvenciones de Estabilización están sujetas a impuestos?

Sí, la Ley ARP no exime de impuestos a los fondos de la Subvención de Estabilización. Los fondos están sujetos a las mismas reglas impositivas que los fondos regulares del CCDF. Comuníquese con el Servicio de Impuestos Internos para obtener orientación sobre las reglas de impuestos federales.

Las coaliciones enviarán formularios 1099 para los fondos recibidos durante el año calendario a las entidades que requieran un formulario. Los formularios se enviarán a la persona o empresa listado en el W-9 enviado.

1.7 ¿Cuáles son las razones para que un proveedor elegible aplicar?

En respuesta a la urgente necesidad de estabilizar el sector del cuidado infantil, estas subvenciones representan una importante oportunidad para que los proveedores elegibles obtengan apoyo financiero adicional para sus programas, así como para satisfacer las necesidades de las comunidades y familias a las que sirven. En los casos en que el proveedor no sienta que necesita fondos de estabilización, podría solicitar la subvención y utilizar los fondos para reducir o eliminar la totalidad o una parte de la matrícula familiar.

Eligibilidad

2.1 ¿Quién es elegible para aplicar?

- 1) Los proveedores pueden solicitar una subvención de estabilización si están abiertos (los cierres temporales están bien) y brindan servicios de cuidado infantil en la fecha de la solicitud y cumplen con una de las siguientes condiciones:
 - A. Estaban licenciados, registrados o regulados bajo la ley estatal o local correspondiente el 11 de marzo de 2021 o antes. En la Florida, esto incluye:
 - Instalaciones de cuidado infantil con licencia
 - Hogares de cuidado infantil familiar con licencia (incluidos los hogares de cuidado infantil familiar grandes)
 - Programas religiosos exentos
 - Hogares de cuidado diurno familiar registrados
 - Programas escolares públicos y no públicos
 - Programas solo para niños en edad escolar

- B. Cumplen con los requisitos de salud y seguridad del Fondo de Cuidado y Desarrollo Infantil, incluida la finalización de verificaciones integrales de antecedentes.
- 2) Los proveedores también deben completar un perfil de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil (CCR&R) del año fiscal corriente en el Portal de Servicios <https://providerservices.floridaearlylearning.com/Account/Register> para Proveedores de Aprendizaje Temprano de Florida, si no lo completaron previamente; y
- 3) Enviar un formulario W-9 del IRS <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf> para pagos y formularios de depósito directo (como lo requieren los ELC), si no lo envió previamente.

Proveedores que no estén en buenos términos o cuyo contrato haya sido rescindido en los últimos cinco años anteriores con la coalición local no son elegibles. Los proveedores bajo investigación o condenados por fraude en el cuidado infantil y aquellos en la Lista de Descalificados del USDA del Programa de Alimentos para el Cuidado Infantil de Florida (CCFP) no son elegibles.

2.2 Mi centro está temporalmente cerrado debido al COVID-19. ¿Soy elegible para la financiación de la subvención?

Los proveedores cerrados temporalmente debido a COVID-19 aún pueden ser elegibles y se les anima a presentar su solicitud. Cualquier programa que haya cerrado permanentemente, lo que significa que se le ha retirado la licencia o la aprobación para operar, no es elegible para recibir fondos de subvención.

2.3 Soy un proveedor de Head Start, ¿puedo recibir una subvención de estabilización?

La guía federal es clara en cuanto a que los fondos de la subvención de estabilización de cuidado infantil de ARPA no están destinados a apoyar a los proveedores que están totalmente financiados a través de Head Start. Esto incluye las asociaciones de Early Head Start y Head Start. Los beneficiarios de Head Start recibieron importantes recursos federales a través de ARPA directamente de la Oficina Nacional de Head Start. Por esta razón, los programas que son operados directamente por un concesionario de Head Start o que solo sirven a los niños de Head Start NO son elegibles para el programa de subvenciones.

Los programas que atienden a los niños de Head Start, así como a los niños en otros programas, como el Programa de preparación para la escuela, pueden ser elegibles para financiamiento parcial.

2.4 ¿Pueden aplicar los programas de cuidado infantil operados por los distritos escolares locales?

Si. Los programas de cuidado infantil que son operados y financiados directamente por los distritos escolares locales son elegibles para recibir financiamiento a través del programa de subvenciones. Los programas de cuidado infantil operados por organizaciones sin fines de lucro u otras organizaciones comunitarias en edificios de escuelas públicas también son elegibles para postularse.

2.5 Mi licencia/certificado/exención venció debido a demoras administrativas en la oficina de licencias, pero presenté mi solicitud de renovación antes de la fecha de vencimiento. ¿Sigo siendo elegible para aplicar?

Si la demora en el procesamiento de su solicitud de renovación o presentación anual no se debe a su culpa y su programa no se ha cerrado en el sistema, su programa aún es elegible y debe esperar hasta que haya recibido la licencia/certificado/exención actualizados.

2.6 ¿Si un proveedor gana demasiado dinero, ¿sigue siendo elegible para una subvención?

Los ingresos recibidos no se consideran para los proveedores elegibles. Siempre que se cumplan todos los criterios de elegibilidad, un proveedor puede solicitar una subvención.

2.7 ¿Qué pasaría si abriera una nueva ubicación en abril de 2021? ¿Sería elegible esa ubicación?

Las nuevas ubicaciones abiertas después del 11 de marzo de 2021 deberán cumplir con los demás requisitos de elegibilidad enumerados en la [pregunta 2.1](#) para poder solicitar una subvención. Se aplicaría una excepción para los proveedores elegibles que simplemente cambiaron de ubicación. En otras palabras, un proveedor elegible que cerró permanentemente una ubicación y abrió una nueva, aunque el número de licencia cambió.

2.8 Si un proveedor recibió un préstamo PPP, ¿sigue siendo elegible para solicitarlo también para esta subvención?

Si. DEL no tiene conocimiento de ninguna restricción para los proveedores elegibles que reciben financiamiento PPP. Los fondos de estabilización de cuidado infantil no se pueden utilizar para gastos cubiertos por PPP.

2.9 Somos un proveedor religioso exento, ¿podemos solicitar la subvención?

Si. Comuníquese con su coalición local de aprendizaje temprano para solicitar una copia del memorando DEL con fecha del 9 de febrero de 2022 que aborda preguntas adicionales sobre el "Uso de fondos CCDF por parte de proveedores de cuidado infantil sectarios".

2.10 ¿Esta subvención no es para viviendas registradas?

Todos los tipos de proveedores que cumplan con los requisitos de elegibilidad pueden solicitar una subvención. Los proveedores de hogar registrados deben seleccionar el tipo de proveedor "Hogar Familiar Exento de Licencia".

Pagos de Subvenciones

3.1 ¿Todos los proveedores elegibles que presenten una solicitud recibirán una subvención?

Los Fondos de Subvenciones para la Estabilización del Cuidado Infantil es lo suficientemente importante como para permitir que el estado de la Florida ofrezca subvenciones a todos los proveedores de cuidado infantil elegibles que deseen recibir fondos. Los proveedores elegibles deben presentar una solicitud para recibir fondos. Se espera que los beneficiarios de las subvenciones cumplan con todos los términos y condiciones de la subvención que se detallan en la certificación de la solicitud y se describen en la Guía de Documentación y Gastos de Subvención de ARPA <http://www.floridaearlylearning.com/covid-19-resources>.

3.2 ¿Cómo se calculan los fondos y cuánto dinero recibiré?

Los proveedores pueden acceder a la Calculadora de Subvenciones de Estabilización de ARPA para estimar el monto de su subvención

<https://providerservices.floridaearlylearning.com/ARPAGrantCalculator.html>.

Las concesiones de subvenciones se calculan en función de los siguientes factores en el momento de la solicitud:

Subvención Básica	Inscripción/ Matricula Aprobada	<p>El número de niños inscritos en su programa en la fecha de la solicitud.</p> <p><u>Tarifas:</u></p> <p>Infante a 24 meses: \$867 por niño</p> <p>2 años a Entrando a VPK: \$702 por niño</p> <p>Edad Escolar: \$540 por niño</p> <p>Preparación Escolar: \$70.20 por niño</p>
--------------------------	--	--

Criterios de Subvención Suplementaria	Porcentaje de Subvención Suplementaria de la Subvención Básica
Sello de Oro (Gold Seal) o puntaje de CLASS de 5.00 o más en un área con déficit de infraestructura de cuidado infantil (desierto)	10%
Puntaje de CLASS de 4.00 – 4.99 – Contratado Preparación Escolar (School Readiness) SOLAMENTE	5%
Puntaje de CLASS de 5.00 y más – Contratado Preparación Escolar (School Readiness) SOLAMENTE (además del suplemento de 4.00 – 4.99)	15%
Gold Seal (Sello de Oro)	20%
Horario no tradicional (incluye tardes, noches y fines de semana)	5%
Inversión en la Fuerza Laboral: el proveedor acepta usar al menos el 25% del monto total de la subvención por encima y más allá de la nómina y los beneficios regulares al momento de la solicitud en el personal. Ver pregunta 5.12	10%

3.3 ¿Cómo sé si mi programa está ubicado en un área con déficit de infraestructura de cuidado infantil (desierto) y cómo se determinó esto?

DEL identificó los códigos postales que no tienen cuidado infantil adecuado para satisfacer la demanda actual entre las familias en el Programa de Preparación Escolar (SR) de la Florida como áreas con déficit de infraestructura (desierto), utilizando el Índice de Acceso al Cuidado Infantil de Florida. Los proveedores contratados por el Programa de Preparación Escolar (SR) con un puntaje compuesto de CLASS de 5.00 o superior (ver arriba) o cualquier proveedor (incluidos los proveedores contratados por el Programa de Preparación Escolar SR) con acreditación Sello de Oro (Gold Seal), ubicados físicamente en un código postal con déficit de infraestructura son elegibles para solicitar la bonificación por déficit de infraestructura <http://www.floridaearlylearning.com/covid-19-resources>.

3.4 Participo en un programa local de clasificación por estrellas (QRIS) y tengo un puntaje de CLASS de 5.0, pero no estoy contratado para School Readiness. ¿Seguiré recibiendo las bonificaciones adicionales por las puntuaciones de CLASS?

No. Solo los proveedores contratados por el Programa de Preparación Escolar (SR) son elegibles para las subvenciones suplementarias relacionadas con CLASS.

3.5 ¿Se distribuirán los fondos según la cantidad de niños inscritos actualmente?

Las inscripciones actuales de un proveedor elegible se tendrán en cuenta en el monto de la subvención. Los proveedores pueden estimar el cálculo de su subvención en la <https://providerservices.floridaearlylearning.com/ARPAGrantCalculator.html>

3.6 Mi centro está abierto hasta las 21 horas, ¿esto se considera horario no tradicional?

Si. Los horarios no tradicionales abarcan el cuidado vespertino, nocturno o de fin de semana. Cuidado de la tarde o de la noche significa el cuidado de niños que se brinda durante las horas de la tarde y puede abarcar el horario de las 6:00 p. m. a 7:00 a. m. para acomodar a los padres que trabajan en turnos nocturnos y nocturnos. Cuidado de fin de semana significa cuidado de niños proporcionado en cualquier momento los sábados o domingos. Los proveedores deben ser reconocidos por el Departamento de Niños y Familias (DCF) o su Agencia Local de Licencias (LLA) por cumplir con este requisito para calificar para el bono de horas no tradicionales.

Matriculas/Inscripciones

4.1 Si un proveedor retrasa la solicitud mientras continúa aumentando las inscripciones, ¿seguirán estando disponibles los fondos?

Sí, hay fondos adecuados disponibles para todos los proveedores elegibles que presenten su solicitud hasta el 30 de junio de 2022. Si un proveedor cree que pronto tendrá un aumento en las inscripciones, es su discreción esperar para solicitar una subvención.

4.2 Si la inscripción de un proveedor es baja, ¿sería prudente retrasar la solicitud de la subvención hasta que aumente la inscripción?

Los proveedores que esperan que sus inscripciones aumenten pronto se beneficiarían de esperar para presentar la solicitud. Dado que el monto calculado de la subvención se ve afectado en gran medida por la cantidad de inscripciones actuales, un proveedor podría ver un aumento significativo en los dólares de la subvención si se inscriben más niños cuando solicitan una subvención. Los proveedores deben sopesar las ventajas y desventajas de retrasar una solicitud.

4.3 ¿Puedo usar la inscripción del mes pasado en lugar de este mes ya que mi inscripción fue mayor el mes pasado?

Los proveedores deben informar sus inscripciones actuales el día que envían su solicitud. Los proveedores deben mantener la documentación que respalde su inscripción en caso de que sean seleccionados para el monitoreo.

4.4 ¿Un proveedor elegible incluye familias de pago privado y familias de CCDF o Head Start para la inscripción total que se informa en la solicitud de subvención?

Si. Los proveedores deben informar todas las inscripciones actuales, para todas las familias, incluidas las familias de pago privado en su solicitud. Cada inscripción actual, independientemente del estado de medio tiempo o de tiempo completo, se cuenta como "1". Los proveedores también deben informar a los niños financiados únicamente por Early Head Start, Early Head Start – Child Care Partnerships y Head Start, así como también sus inscripciones en el programa School Readiness.

4.5 Algunos proveedores tienen listas de espera debido a la imposibilidad de contratar personal. ¿Deberían los proveedores incluir a los niños en lista de espera en su conteo de inscripción?

No. Los proveedores solo deben incluir las inscripciones actuales al momento de la solicitud.

4.6 ¿Qué pasa si la inscripción aumenta después de que un proveedor solicita una subvención?

El monto de la subvención está determinado por la cantidad de inscripciones que informa un proveedor elegible cuando se envía la solicitud de subvención. No se realizan ajustes después de que se haya presentado una solicitud. Los proveedores deben sopesar las ventajas y desventajas de retrasar la presentación de una solicitud con la esperanza de aumentar las inscripciones en el futuro cercano.

4.7 ¿Qué pasa si un proveedor está abierto pero tiene cero inscripciones, puede aplicar?

No. Los proveedores en esta situación deben retrasar la solicitud de una subvención hasta que se produzcan las inscripciones.

4.8 Si un proveedor tiene algunas inscripciones nuevas que comenzarán en unas pocas semanas, ¿deberían incluirse como parte de la inscripción?

No, un proveedor elegible debe enviar la inscripción a partir de la fecha de la solicitud. Los proveedores deberán sopesar las ventajas y desventajas de retrasar una solicitud de subvención y tomar la mejor decisión para su programa.

4.9 Si un proveedor elegible agrega inscripciones en una fecha futura mientras se revisa la solicitud, ¿se puede enviar una actualización por el monto adicional?

No. Una vez que un proveedor envía una solicitud, no se pueden enviar actualizaciones de inscripción para inscripciones adicionales.

4.10 ¿Los proveedores elegibles deben informar las inscripciones equivalentes a tiempo completo (FTE)?

No. Cada inscripción actual, independientemente del estado de medio tiempo o de tiempo completo, se cuenta como "1".

4.11 Dado que los montos de las subvenciones dependen de las inscripciones actuales, ¿qué se supone que deben hacer los proveedores dada la escasez de mano de obra que genera listas de espera?

Los proveedores deben sopesar las ventajas y desventajas de retrasar la presentación de una solicitud con la esperanza de aumentar las inscripciones en el futuro cercano. Los usos elegibles de la subvención incluyen bonos de inicio de sesión para el personal nuevo, aumentos salariales y otros incentivos para el personal.

4.12 ¿Un proveedor cuenta como inscritos a los niños que vienen solo en días escolares cerrados, descansos y días festivos?

Si. Cada inscripción actual, independientemente del estado de medio tiempo o de tiempo completo, se cuenta como "1".

4.13 ¿Pueden los proveedores elegibles incluir niños solo después de la escuela al informar la inscripción actual?

Si. Los sitios del distrito escolar deben incluir solo a los niños inscritos en el programa de cuidado infantil y no todas las inscripciones.

4.14 Debido a las inscripciones a tiempo parcial, si el número total de inscripciones actuales es superior a la capacidad autorizada, ¿está bien informarlo en la solicitud de subvención?

Si. Cada inscripción actual, independientemente del estado de medio tiempo o de tiempo completo, se cuenta como "1".

4.15 Si un proveedor ofrece cuidado de medio tiempo y de tiempo completo y la inscripción total excede la capacidad autorizada, ¿eso alertará al DCF de que no se están siguiendo las proporciones de niños por personal?

No. DEL y DCF entienden que algunos proveedores pueden proporcionar recuentos de inscripciones actuales que excedan la capacidad autorizada. Los proveedores deben mantener registros adecuados para demostrar cómo se calcularon las inscripciones actuales, en caso de que sean seleccionados para el monitoreo.

Uso Permitido de Fondos

5.1 ¿Cómo pueden los proveedores elegibles usar el dinero de la subvención?

Los proveedores elegibles que reciben una subvención pueden usar los fondos para una variedad de propósitos:

- Costos de personal, beneficios del personal, pago de primas, bonos de inicio de sesión, reclutamiento y retención
- Pagos de alquiler o hipoteca, servicios públicos, mantenimiento de instalaciones y seguros
- Equipo de protección personal (PPE), suministros/servicios de limpieza y saneamiento, y capacitación/desarrollo profesional relacionado con prácticas de salud y seguridad
- Equipo y suministros; compras o actualizaciones de equipos o suministros para responder a COVID-19
- Bienes y servicios necesarios para mantener o reanudar los servicios de cuidado infantil
- Servicios de salud mental para niños y personal

Los proveedores elegibles pueden hacer referencia a ARPA Child Care Stabilization Subgrant Spending and Documentation Guide <http://www.floridaearlylearning.com/covid-19-resources> si no tienen claro si un determinado gasto se ajusta a una de estas categorías.

5.2 ¿Estos fondos se utilizarán para gastos pasados o gastos futuros?

Los proveedores pueden usar los fondos de la subvención para gastos pasados elegibles o futuros gastos elegibles durante el período de informe. Consulte la [pregunta 5.12](#) para conocer los usos permitidos para cumplir con los cálculos de la subvención suplementaria de Iniciativa de la Fuerza Laboral (Workforce Initiative).

5.3 ¿Podría un hogar de cuidado infantil familiar (FCCH) utilizar los fondos de la subvención para pagar la hipoteca de la vivienda y los gastos de servicios públicos?

Si. Un proveedor elegible de FCCH podría optar por utilizar los fondos de la subvención para pagar la hipoteca de la vivienda y los gastos de servicios públicos.

5.4 ¿Puede un proveedor usar los fondos de la subvención para remodelar el edificio?

Siempre que la remodelación no cumpla con la definición de "renovación importante" (consulte la pregunta 5.10), la remodelación sería un gasto permitido. El mantenimiento y la mejora de las instalaciones permitidos pueden incluir, entre otros, la construcción o actualización de parques infantiles; reformar baños; instalar barandales, rampas o puertas automáticas; y eliminar los muros que no soportan carga para crear espacio adicional.

5.5 ¿Puede un proveedor elegible usar todos los fondos de la subvención para la nómina?

Si. Un proveedor puede utilizar todos los fondos de la subvención para la nómina. Otros gastos de personal que son elegibles incluyen beneficios para el personal, pago de primas, bonos de inicio de sesión, reclutamiento y retención.

Tenga en cuenta: los proveedores deben planificar cómo podrían continuar con los beneficios del personal después de que expire el financiamiento de la subvención.

5.6 ¿Se puede hacer un “bono” único por empleado?

Si. Una bonificación única por empleado para retención, pago por peligrosidad o incentivo de contratación es un gasto elegible.

5.7 ¿Puede un proveedor elegible usar los fondos de la subvención para comprar un tanque de agua caliente nuevo?

Si. Esto se consideraría un gasto de mantenimiento de las instalaciones. Los proveedores elegibles también pueden usar los fondos de la subvención para renovaciones menores. Sin embargo, los fondos de la subvención no se pueden utilizar para renovaciones importantes, que se definen como:

1) cambios estructurales en los cimientos, techo, piso, paredes exteriores o de carga de una instalación, o la extensión de una instalación para aumentar su área de piso.

O

2) alteración extensa de una instalación de tal manera que cambie significativamente su función y propósito.

5.8 ¿Puede explicar "en la medida de lo posible" que los proveedores elegibles pueden aliviar los copagos y la matrícula?

Los proveedores elegibles deben determinar la mejor manera de utilizar los fondos de la subvención para sus programas. Si un proveedor elegible elige priorizar otros gastos elegibles sobre el alivio de los copagos y la matrícula, los proveedores tienen derecho a hacerlo. Proporcionar alivio de copago/matricula o descuentos para familias también es un uso permitido de estos fondos. El alivio o los descuentos deben ofrecerse primero a las familias del programa de Preparación Escolar (School Readiness), luego a otras familias que tienen dificultades para pagar el cuidado y luego a todas las demás familias.

NOTA: Para School Readiness, los proveedores no pueden renunciar a los copagos; sin embargo, se permiten descuentos equivalentes al monto del copago y se deben registrar y documentar adecuadamente. Además, el estado de cuenta mensual proporcionado a las familias que indique todos los pagos recibidos y cualquier saldo restante debe incluir el monto, la fecha y el tipo de alivio financiero brindado (por ejemplo, descuentos, diferenciales, tarifas de inscripción, etc.).

5.9 ¿Recibiré un pago a tanto alzado? Si no, ¿cómo se pagarán los fondos?

El monto total del premio se pagará en tres (3) cuotas iguales. El primer pago de un tercio del total deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes a la solicitud. Las próximas dos cuotas (un tercio cada una) se pueden hacer en intervalos de 90 días después del primer pago, siempre que se reciban todas las certificaciones y documentación requerida.

5.10 ¿Cuánto tiempo tengo para gastar los fondos?

Los fondos deben gastarse a más tardar el 30 de septiembre de 2023. Si no se utilizan los fondos de manera oportuna, es posible que se produzcan retrasos en los pagos futuros.

5.11 ¿Qué se considerarían renovaciones menores y usos permitidos de los fondos?

El mantenimiento, la mejora y la remodelación permitidos de las instalaciones pueden incluir, entre otros, la construcción o actualización de parques infantiles; reformar baños; instalar barandales, rampas o puertas automáticas; y eliminar los muros que no soportan carga para crear espacio adicional.

Otros ejemplos incluyen:

- Haber completado las reparaciones eléctricas
- Instalar una cerca o reemplazar/reparar una cerca existente
- Instalar o reemplazar/reparar un sistema de seguridad
- Repintado de paredes con pintura no tóxica
- Reemplazo de gabinetes con espacio de almacenamiento adecuado para las pertenencias personales de cada niño
- Reemplazo/reparación de un techo existente
- Reemplazo/reparación de ventanas existentes
- Reemplazo/reparación de escalones o aceras de concreto existentes para proporcionar un camino seguro
- Quitar un árbol u otra vegetación en un área al aire libre
- Reemplazo/reparación de un porche existente
- Reemplazo/reparación de asfalto en la ubicación del programa
- Reemplazo/reparación de pisos existentes
- Reemplazo/reparación de electrodomésticos existentes
- Reemplazo/reparación de un sistema HVAC existente
- Reemplazo de rociadores contra incendios, detectores de monóxido de carbono y sistemas de detección de humo
- Actualizar o renovar una cocina para el programa de cuidado infantil

- Actualizar la cocina para agregar enchufes eléctricos seguros y reparar accesorios de plomería

5.12 Si acepto el bono de Iniciativa de la Fuerza Laboral (Workforce Initiative), ¿cómo puedo gastar el dinero?

Los programas que reciben Workforce Initiative deben usar al menos el 25 % del monto TOTAL de la subvención en el personal para aumentar los salarios y beneficios (bonos, aumentos salariales, atención médica, jubilación, avances educativos o reembolso de matrícula). Estos gastos deben ir más allá de la nómina regular y los beneficios pagados al momento de la solicitud.

5.13 ¿Se pueden usar los fondos de la subvención para pagar préstamos y/o reservas agotadas que eran necesarias para pagar los gastos y mantener mis puertas abiertas?

Si debido a la falta de ingresos, un proveedor usó tarjetas de crédito personales o ahorros personales u obtuvo un préstamo o pago diferido para cubrir los gastos documentados de educación/cuidado de niños pequeños, estos fondos pueden usarse para pagar esos gastos si ocurrieron después del 31 de enero de 2021.

5.14 ¿Es la depreciación un gasto permitido?

No.

5.15 ¿Puede un propietario/operador que no pudo pagarse a sí mismo usar los fondos de la subvención para pagarse a sí mismo?

Sí, el propietario/operador puede pagarse a sí mismo por los salarios perdidos hasta el 31 de enero de 2021.

5.16 ¿Puede un propietario/operador que utilizó fondos personales para mantener el negocio a flote pagarse a sí mismo?

Si debido a la falta de ingresos, un proveedor usó tarjetas de crédito personales, usó ahorros personales, obtuvo un préstamo o pago diferido para cubrir gastos documentados de educación/cuidado infantil temprano, estos fondos pueden usarse para pagar esos gastos si ocurrieron después del 31 de enero de 2021 .

5.17 Dado que estos fondos estarán sujetos a impuestos, ¿pueden los proveedores elegibles estimar el monto del impuesto y usar los fondos para pagar este monto del impuesto?

No. Los fondos están destinados a gastos operativos. Los proveedores pueden usar fondos para pagar costos operativos gastos normalmente cubiertos con otros fondos y utilizar esos otros fondos para pagar impuestos.

5.18 ¿Podría un proveedor elegible usar los fondos de la subvención para entrenadores de meditación, sesiones de Reiki, etc. en lugar de enfoques de "medicina occidental"?

El bienestar de los cuidadores también es importante para estabilizar el sector del cuidado infantil porque la salud mental y el bienestar del personal afectan la capacitación, el reclutamiento y la retención, así como el nivel de cuidado que se brinda a los niños. También se permiten consultas de salud mental para el personal y otros tipos de apoyo de salud mental para

el personal. Los fondos utilizados para apoyar la salud mental deben ser entregados por una persona calificada y se debe mantener la documentación adecuada del gasto.

5.18 ¿Se pueden utilizar los fondos para trabajos administrativos, gastos de limpieza, costos de transporte, pruebas de COVID-19 para el personal, etc.?

Si. Los fondos se pueden utilizar para cualquier gasto razonable necesario para administrar su negocio.

Específico de la Aplicación

6.1 No veo mi tipo de proveedor en la aplicación. ¿Qué casilla debo marcar?

Para las subvenciones de estabilización de ARPA, los informes federales incluyen cuatro tipos de proveedores que deben cumplir con los requisitos de salud y seguridad de CCDF, incluidas las evaluaciones de antecedentes:

Tipo de proveedor	Ejemplo
Hogar Familiar Licenciado	Hogares de Cuidado Infantil Familiar con Licencia (FCCH), incluidos los FCCH grandes
Hogar Familiar Exento de Licencia	Hogares de Cuidado Infantil Registrados
Centro Licenciado	Instalaciones de Cuidado Infantil con Licencia
Centro Exento de Licencia	Centros de cuidado Infantil Exentos, incluidos los sitios Religiosos y del Distrito Escolar

6.2 ¿Debo tener una ID de proveedor de EFSM y, de ser así, ¿cómo la obtengo?

Los proveedores que no hayan completado previamente un perfil de proveedor de recursos y referencias de cuidado infantil pueden iniciar sesión en el Portal de proveedores de aprendizaje temprano y crear un perfil. En ese momento se le asignará una identificación de proveedor de EFSM.

6.3 Trabajo para una corporación. ¿De quién es la información que uso para informar la raza, el origen étnico y el género, ya que son campos obligatorios?

Si el dueño es una corporación o sociedad, use la información del director en el sitio.

6.4 ¿Qué puntaje de CLASS debo usar?

Los proveedores contratados de Preparación para la escuela deben seleccionar el último puntaje compuesto de CLASS recibido de la Coalición de aprendizaje temprano local o su designado, o Exento, según corresponda. Los proveedores no contratados deben seleccionar 'ninguno'.

6.5 Abrió en abril de 2021, ¿cómo sé si mi centro cumple con los requisitos de salud y seguridad del CCDF necesarios para aplicar?

Los requisitos actuales de Salud y Seguridad del CCDF se pueden encontrar en el sitio web de Florida Early Learning <http://www.floridaearlylearning.com/>.

6.6 ¿Cómo calculo mis gastos operativos mensuales promedio?

Si no se registran mensualmente, los proveedores pueden sumar todos los gastos operativos que se incluyen en las categorías enumeradas en la solicitud del año y dividirlos por 12 para determinar los costos mensuales promedio. Para obtener ejemplos de cada categoría, consulte ARPA Child Care Stabilization Subgrant Spending and Documentation Guide <http://www.floridaearlylearning.com/covid-19-resources>.